COMISIÓN ADMINISTRADORA DEL RÍO URUGUAY

ANEXO ÚNICO

Nº EJES	CAT	DEFINICION DE LA CATEGORIA	Tarifas Pesos Argentinos	Tarifas Pesos Uruguayos	Tarifas DOLARES
2	1	MOTOCICLETAS o SIMILARES	1.000,00	100,00	2,00
2, 3 Y 4	2	AUTOMOVILES y CAMIONETAS SIN o CON REMOLQUE	4.000,00	450,00	8,00
2 Y 3	3	CAMIONES ÓMNIBUS y CASAS RODANTES	17.000,00	1.750,00	33,00
4 o más	4	ÓMNIBUS DESDE 4 EJES	28.000,00	3.000,00	55,00
4 o más	5	TRANSPORTE DE CARGA DE 4 EJES O MAS	44.000,00	4.500,00	85,00
	9	VEHÍCULOS FUERA DE GÁLIBO (TARIFA POR EJE)	12.900,00	1.300,00	25,00
	2	AUTOMOVILES y CAMIONETAS SIN o CON REMOLQUE VECINAL	1.600,00	200,00	3,00
	3	CAMIONES ÓMNIBUS y CASAS RODANTES VECINAL	6.800,00	700,00	13,00
	4	ÓMNIBUS DESDE 4 EJES	11.200,00	1.200,00	22,00
		Franquicia VECINAL	4.000,00	450,00	8,00
		Franquicia VECINAL - Mod.Adicional	2.000,00	220,00	4,00

Abonados: Valor total del peaje 10% de la Tarifa para la categoría en cada moneda.

Prepago Empresas: Para pago en Dólares Estadounidenses 5% de descuento en la tarifa para cada categoría. Para pago en Pesos Argentinos y Pesos Uruguayos Tarifa completa

Franquicia Vecinal: Descuento en pase 60%. Alta y Renovación de trámite equivalente a 1 pase Completo Categoría 2. Alta Vehículos adicionales 50% del valor de la Franquicia